123
BIV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SOLICITUD CAMBIO SUPERVISOR DE CONTRATO	PÁGINA: 1 de 2
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-94 V 02
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

Nº Radicado 0119002922602/ MDN-COGFM-JEMCO-CGDJ3-DIGAU-AEPGAD-17.2

Bogotá D.C., 03 de abril de 2019

Señor Coronel
SAMUEL SALINAS VALENCIA
Director Nacional de GAULA Militares
Carrera 68H No 23-21 Sur Barrio Villa Adriana
Bogotá D.C.C.

Asunto: Solicitud de cambio de supervisor de los contratos 001, 002, 003, 005, 009 de 2019

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Nacional de GAULA Militares, el cambio de supervisor de los contratos que se relaciona al final de este documento, del señor MY. ANDRES VICENTE SANCHEZ FIGUEROA, Supervisor saliente, identificado con cédula de ciudadanía número 98399566 expedida en la ciudad de Pasto - Nariño, con número de teléfono de contacto: 3102132586 por el señor JOHN ANDRES MILLAN RAMIREZ, supervisor entrante, identificado con cédula de ciudadanía número 16377809 expedida en la ciudad de Cali, con número de teléfono de contacto: 3046256639, correo electrónico jhonmil@cgfm.mil.co, a partir del día 03 del mes de abril del año 2019, por motivo de vacaciones.

Teniendo en cuenta el acta de entrega suscrita por los mencionados el día 03 del mes abril del año 2019, de acuerdo Manual de Contratación No. 6302 de 2014 y demás circulares expedidas por la Administración.

No. CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	Nº CC
001-2019	15-01-2019	ARBOLEDA COMBARIZA MARIANA	1030585499
002-2019	15-01-2019	MARTINEZ CABREJO LEIDY DAYAM	53118593
003-2019	15-01-2019	NATALIAGRIMALDOHERNANDEZ	1106397657
005-2019	15-01-2019	JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ	1032418085
006-2019	15-01-2019	ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ	39626679

Atentamente,

MY. ANDRES VICENTE SANCHEZ FIGUEROA
Jefe Área de Planeación Administrativa

Reviso: PS. MARIANA ARBOLEDA COMBARIZA
Asesora economica

Elaboró: PS. JOHN MAICOL GONZALEZ RODRIGUEZ
Asesor Jurídico

124
R/V

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES
SECCION ADMINISTRATIVA

La seguridad es de todos | Mindefensa

Nº radicado **0119002927502/** MDN-COGFM-JEMC-SEMCO-CGDJ3-DIGAU-APGAD-SEGPA- 17-5

Bogotá D.C., 03 de Abril 2019

Señora Mayor
JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Jefe de la Sección de Contratos
Supervisor Designado Contrato
Carrera 68 H No 23-21 Sur - Barrio Villa Adriana

Asunto: Notificación asignación supervisión Contratos 001, 002, 003, 005, 009 de 2019.

Para su control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignados como supervisor de los Contratos 001, 002, 003, 005, 009 de 2019, para todos los efectos de supervisión contractual y post-contractual; de manera atenta me permito remitir la siguiente documentación:

1. Fotocopia de los contratos 001, 002, 003, 005, 009 de 2019, para todos los efectos de supervisión contractual y post-contractual.

2. Fotocopia del Certificado de Disponibilidad presupuestal y del Registro Presupuestal.

Para el cumplimiento de sus obligaciones como supervisor: deberá tener en cuenta además de las estipuladas en el contrato, las contempladas en el Manual de Contratación No. 6302 de 2014 y demás circulares expedidas por la Administración; dentro de las cuales es importante resaltar:

Nombre del contratista:

CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
001-DIGAU-2019	MARIANA ARBOLEDA COMBARIZA
002-DIGAU-2019	LEDIY DAYAM MARTINEZ CABREJO
003,DIGAU-2019	NATALIA GRIMALDO HERNANDEZ
005-DIGAU-2019	JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ
009-DIGAU-2019	ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ

Para realizar cada trámite de pago (cuando haya lugar), debe entregar en forma oportuna la siguiente documentación: al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial o informe de actividades, según corresponda, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro donde se registre: - fecha, precio unitario de los bienes suministrados y de los servicios prestados la cual deber cargarse en debida forma en el SECOP II, alta de entrada al almacén cuando aplique, certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

La elaboración y entrega del acta de liquidación del contrato, dentro de los veinte días siguientes al término del plazo de ejecución, previo el cumplimiento de los trámites administrativos de ley.

El incumplimiento de sus obligaciones puede acarrearle las acciones disciplinarias que le correspondan en su calidad de servidor público, toda vez que afectaría en forma grave el desempeño institucional.

Atentamente,

Coronel SAMUEL SALINAS VALENCIA
Director Nacional GAULA Militares

Notificación en la siguiente página.

Por el notificado, para todos los efectos Jurídicos, Técnicos, Económicos, Administrativos, que le son propios.

Certifico que se me entrega la documentación referenciada.

NOTIFICADO: _____

C.C. No : 16377809

Teléfono : 3046256639

Vo. Bo. MY. ANDRES VICENTE SANCHEZ FIGUEROA
Jefe Área de Planeación Administrativa

Reviso: PS. MARIANA ARBOLEDA COMBARIZA
Asesora Económica

Elaboró: PS. JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ
Asesor Jurídico

Anexo: lo enunciado.